

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2025 Sec. V-C. Pág. 12320

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

8115 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID.

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el cual sirvió en la Notaría de Belorado (Colegio Notarial de Castilla y León), en la Notaría de Orgaz y Tembleque (Colegio Notarial de Castilla La Mancha) y en la Notaría de Madrid-Valdezarza y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 11 de diciembre de 2024.- La Decana, P.D, Fdo. Carlos Huidobro y Arreba. Censor 2º.

ID: A250009152-1